

**PEDIDO DE COTIZACION - 3° LLAMADO**

San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2022.

Sres.

Presente:**Ref.: Expediente N° 13/471-C-2022.-**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

| <u>ITEM</u> | <u>DETALLE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|--------------------|--|------------------------|
| 1 | <u>Instalación de redes:</u> Cableado de red nueva para las oficinas administrativas, salón de uso múltiple y hall central. Cable canal para pared y piso en el interior de oficina. Bandeja porta cable perforada aprox. 15 cm para hall central y salón de uso múltiple. Modem con Wifi, acordes a las necesidades y espacio de la Institución. Mantenimiento (servicio de Posventa), para la ciudad de Concepción. Dicho servicio se solicita con la provisión de materiales para el Centro de Recepción y Clasificación de Menores 25 de Mayo, sito en calle La Rioja y Obispo Colombres – Chicligasta- Concepción. | 1 |

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 18 de Abril de 2022;** en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, **marca de los productos**, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal de la D.G.R.
- Constancia de inscripción de Rentas de la provincia.
- CBU cuenta proveedor del Estado Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.